



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Representación jurídica en juicios sobre rectificación de acta			
DESCRIPCION:			
El servicio de representación jurídica en juicios sobre rectificación de acta, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener una rectificación, modificación o nulidad de la misma.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3.37, 3.38 fracción iii, 3.39, 3.40 del código civil para el Estado de México. Artículos 1.42 fracción iv, 2.107, 2.108, 2.111 del código de procedimientos civiles para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando El o La Ciudadanía Solicite El Servicio De Representación Jurídica, En Especial Para El Establecimiento De Rectificación De Acta.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta (Que Se Corregirá)</li> <li>Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía)</li> <li>Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición</li> </ul>	Si No Si	2 1 1 1	Artículos 3.37, 3.38 Fracción III, 3.39, 3.40 Del Código Civil Para El Estado De México.
Documentos Oficiales Donde Se acredite El Nombre Correcto (Como; Cartilla, Ine, Acta De Nacimiento Y Matrimonio, Etc)			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 Días Hábiles		
COSTO:	\$1,600.00	Fundamento Jurídico: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha cuatro de Enero del año dos mil veintidós.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
		No aplica	No aplica
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
			No aplica

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DONDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del sistema municipal DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumpla con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal para desarrollo integral de la familia			Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. DE San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	51221440 58881162 58881894	5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es gratuito el iniciar procedimiento en DIF?				
RESPUESTA:	No, cuenta con un costo, en caso de no contar con la cantidad se le puede canalizar su situación don defensoría pública				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo puedo obtener la sentencia de mi juicio?				
RESPUESTA:	El tiempo es indeterminado, ya que nos encontramos a los tiempos de juzgados para brindar fechas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se paga la cuota para el procedimiento de rectificación de acta?				
RESPUESTA:	En caja del sistema municipal DIF				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del  
Estado de  
México

ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre  
y Soberano de México"

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 enero de 2024.</p>
---	--	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán